MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto O2
Organigrama

DECRETO 1102/99

TIGRE, 24 de junio de 1999.-

VISTO

El nuevo organigrama de la Dirección General de Tránsito por el cual se dividió al Cuerpo de Inspectores con un Jefe de Servicio y tres equipos, que tendrán a su cargo cuatriciclos y un equipo de ocho inspectores cada uno, y,

CONSIDERANDO

Que es imprescindible que realicen operativos en horarios diurnos y nocturnos como así también que se designen dos inspectores fijos en la Subsecretaría Coordinadora de la Ciudad de General Pacheco, y en la Subsecretaría Coordinadora de la Ciudad de Don Torcuato.

El Intendente Municipal del Partido de Tigre, en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Póngase en vigencia a partir del 12 de abril de 1999 el nuevo organigrama de la Dirección General de Tránsito, de acuerdo al modelo que se adjunta, a efectos de realizar por intermedio de los equipos formados que recorrerán alternativamente las distintas localidades del Partido, en horario diurno y nocturno, para operativos de control de documentación, ordenamiento vial, alcoholemia, exceso de carga, etc.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifìquese, comuníquese y archívese.

1. Director General
1.2. Director de Coordinación (con personal administrativo)
1.3. Jefe de Licencia de Conductor.
1.2.1. Jefe del Servicio de Inspectores, Juan Carlos Rojas.
1.2.1.1. Equipo 1: 9 inspectores
1.2.1.2. Equipo 2: 9 inspectores
1.2.1.3. Equipo 3: 9 inspectores
1.3. Jefe de licencia de conductor: Examinador y personal administrativo.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1102/99